

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 30 de Octubre de 1880.

LA HIGIENE PUBLICA EN CARTAGENA.

ARTICULO III.

Terminamos nuestro último artículo hablando de las ventajas que resultarían de establecer grandes árboles en las cercanías de la población. Por lo mucho que se relaciona con este asunto, digamos dos palabras respecto á paseos.

En el sentido que se da en higiene á esta palabra, no hay en Cartagena verdaderos paseos. El llamado de San Anton y el de la calle Real, apenas si se utilizan, lo cual se comprende perfectamente, pues el primero está demasiado lejos para las personas que viven al extremo opuesto y aun para las del centro: en cuanto al otro, se halla tan mal acondicionado de sombra, de asientos y de un piso conveniente, que más puede tomarse por penitencia que por recreo el asistir á él. Fuera de los dos citados no existe niugun otro, pues no merecen considerarse como tales, á pesar de ser los únicos que están de moda, el de la Muralla y la esplanada del muelle; puede este último llegar á serlo y muy bueno, para la temporada de verano, pero en la actualidad le falta, no mucho, sino todo, para merecer honores de tal.

Hemos hablado ya de lo imposible que sería el establecimiento de buenos paseos dentro de murallas, pues además de carecer del espacio necesario, por hoy, en sitio á propósito, el arbolado que había necesidad de colocar en ellos, perjudicaría. Este que tantas ventajas ocasiona según hemos visto, sería aquí causa de enfermedades, pues hallándose demasiado próximos á las casas, se harían estas mal sanas por la humedad que aquellos retienen, por el ácido carbónico que durante la noche exhalan y por que impedirían la libre circulación del aire y de la luz.

Pero si tal cosa no es posible, pueden en cambio establecerse jardines en diversos puntos, del mismo modo que se hizo en la plaza de la Merced. Estos además de lo mucho que hermosean, producen diversos beneficios.

Viciado siempre en mayor ó menor escala el aire en las poblaciones, según sean también más ó menos en número las causas del mefitismo, acaba por producir perniciosos efectos, dando lugar á lo que se ha convenido en llamar caquexia urbana y que no es otra cosa que una anemia idéntica (si bien menos caracterizada) á la que podemos observar en

todos aquellos individuos que por sus oficios, se ven precisados á vivir en sitios oscuros, húmedos y mal ventilados.

No hay pues que insistir mucho en la necesidad de establecer en las poblaciones puntos en los cuales pueda respirarse aire más puro que el que habitualmente se respira en las habitaciones, talleres, etc. y aún en las calles. Para conseguirlo, deben crearse el mayor número posible de plazas y jardines públicos: se ha llamado á estos sitios pulmones de las ciudades y efectivamente lo son: allí los habitantes después de un día dedicado á sus quehaceres, acuden á solazarse y hallan además del esparcimiento del ánimo, aire en buenas condiciones, luz, sol, fresco en verano, en fin todo aquello de que la generalidad se vé privada en su taller ó en su casa. Ventajas de otro orden hablan muy alto en favor del establecimiento de tales puntos de recreo: influyen de un modo notable, sobre las condiciones morales del obrero, retrayéndole muchas veces de concurrir á la taberna y consumir en ella el jornal de un día ó quizá de una semana, sin el cual no tendrá pan para alimentar á su familia. No se trata de una vana afirmación; los números, que son en todas ocasiones argumentos irrefutables, nos dan á conocer que en París, en donde hay una extensión de 725 hectáreas convertidas en jardines, desde que se establecieron estos en los barrios obreros, el número de detenidos por embriaguez ha disminuido considerablemente, lo mismo que la mortalidad que descendió desde entónces en dichos barrios, desde uno por treinta y cuatro, á uno por treinta y nueve; estas cifras dicen más que cuanto nosotros pudiéramos añadir. Aun tendríamos la ventaja, de hacer desaparecer de las calles esas nubes de chiquillos, que á falta de un sitio mejor, eligen este para centro de sus juegos y riñas, molestando á los transeuntes y vecinos.

No crea pues el Municipio haber hecho bastante estableciendo uno, que por su pequeñez, no satisface con mucho las necesidades de Cartagena, terreno tiene para poder hacerlo en otros puntos, y si el primer ensayo ha sido algo costoso, esto mismo contribuirá á que no lo sean tanto los sucesivos, pues la experiencia enseñará á evitar gastos inútiles.

Pasemos á ocuparnos de un punto importantísimo, cual es la policía bromatológica, ó sea la inspección por la Autoridad, de todo lo que se relaciona con la alimentación pública: por desgracia, no es únicamente en Cartagena, sino en la mayor parte de las poblaciones, en donde esta inspección necesita su-

frir grandes reformas y mejoras, para que tiene cumplimiento su objeto.

Los puntos especialmente deben obtener una atención preferente por parte de la autoridad en esta cuestión, 1.º impedir la venta, de sustancias falsificadas, 2.º no permitir, la de sustancias averiadas ó que sin estarlo, pueden alterar la salud pública.

Todavía hay un tercer punto, sobre el cual toda vigilancia será escasa: queremos hablar de la falta de peso en los artículos de primera necesidad, con lo cual se defrauda al público sin que este pueda impedirlo, pues todos sabemos lo que sucede al que cansado de recibir diariamente algunas onzas menos en el pan ó la carne que consume, acude al reposo para hacer patente el robo. Si vuelve al puesto en que se iba comprar estos artículos, después de sufrir los sarcasmos del vendedor, será el último á quien sirva aun cuando haya llegado el primero, y tendrá que llevarse lo que los demás no quieren: y si acude á otro punto á comprar, escarmentado por el primer ensayo no volverá á pedir justicia sino que consentirá en ser robado á mansalva. Y no porque la cantidad defraudada en cada artículo sea pequeña, debe tolerarse; porque como se estiende á la carne, al pan, al pescado, á la fruta, etc. y como recae especialmente sobre el pobre, que tiene siempre necesidad de surtirle al por mayor de estos artículos, es más odioso el robo, y representa al cabo del año una cantidad respetable: supongamos que en una población de 30.000 habitantes se defrauda á cada uno diariamente, nada más que diez céntimos de peseta: representará mas al cabo del año, 1.095,000 ó sean, cuatro millones de reales: cifra que bien merece que la autoridad fijando más su atención en este asunto, persiga vivamente á estos cocos de nuevo género; y como muchas veces una multa no llena el objeto deseado, apelar á la publicación por todos los medios posibles, del nombre de los reincidentes, con lo cual quizá se conseguiría más que con aquellas.

Hasta tal extremo han llegado las falsificaciones de que son objeto las sustancias alimenticias, que para mencionarlás todas sería necesario, un volumen no pequeño: diariamente el deseo del lucro lleva á inventar una nueva y algunas con tal perfección, que es imposible ir más allá. Falsifícase el pan, mezclando la harina con las de diversas legumbres como habas, garbanzos, guisantes, etc. con la de castañas, bellotas, patatas, etc. se falsifica también mezclándola con cal y en otras ocasiones añadiéndole harinas que si bien de trigo, se hallan averiadas.

Por último con objeto de hacer el pan más esponjoso, suelen en algunos puntos añadir á la masa antes de cocerla, carbonato de amoniaco.

Véndese el café mezclado con achicorias, polvo de café que ya ha servido, raíz de zanahoria, remolacha, ladrillo molido, rajo de Venecia etc. pero ni aun comprándolo en grano, os veréis libres de ser engañados pues Montau habla de dos fabricas descubiertas años atrás en Francia, en las cuales se hacía café en grano del modo siguiente: granos de cebada tostados formaban el núcleo, al cual se añadían capas de diversos polvos vegetales hasta darles el grosor conveniente, después de lo cual para que la ilusión fuera completa, se pintaban.

El té, nos viene ya falsificado de China, pues de veinte análisis verificados en esta hoja traida directamente del celeste Imperio, solo una era pura: más, como no debíamos consentir que nuestra industria quedara por bajo de la de aquellas candidas gentes, en Europa se fabrica también té, con hojas de diversos arbustos teñidos con sales de cobre, con azfran, campeche, etc. según la clase de té que se trata de imitar.

Al vino, además del agua que contiene muchas veces en no escasa proporción, se le añaden para darle color y sabor, diversas sustancias, de las que si algunas son inofensivas como el campeche, palo del Brasil, malvas, myrtilos, aluobre etc. otras, como la fuschina tan comun hoy, pueden producir accidentes graves.

Por último falsifícase el aceite, el vinagre, la cerveza, el aguardiente, la leche, el chocolate, la sal, el azúcar y en general, toda sustancia susceptible de ello, siempre que resulte ventaja para el vendedor.

Muchas de estas adulteraciones, no producen inconvenientes para la salud; pero hay otras, que dan lugar á ello en gran escala: el empleo de las sales de cobre para dar color al té; el de las de mercurio en el chocolate, el de las amoniacas en el pan, el de muchas otras sustancias colorantes de que se sirven los confiteros, el de la fuschina en el vino etc. ocasionan intoxicaciones que diariamente publican los periódicos y diversas enfermedades de la boca y tubo digestivo.

Mayores perjuicios produce la venta de sustancias alteradas, ó de par si venenosas: hay adulteraciones que no atacan más que al bolsillo del particular; toda sustancia en estado de descomposición, lo hace siempre á su salud.

En las poblaciones que como Cartagena, no producen lo suficiente para su consumo, es de necesidad el traer muchas sustancias de uso diario como frutas, verduras, legumbres etc. por grandes partidas,